



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00118094- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-690-E-UNC-REC obrante en el orden 37, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Rubén Darío MÁRQUEZ (Legajo 25579), y se autoriza la liquidación y pago de la Licencia Anual Reglamentaria;

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Planeamiento Físico en el orden 42;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el ARTÍCULO 1º de la RR-2025-690-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... a partir del 01-01-2025 ..." debe decir "...a partir del 01-02-2025 ..."

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Planeamiento Físico.

ja/jf

